

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE ARSENALES DE LA ARMADA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 400/38467/2022, DE 12 DE DICIEMBRE.

El Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre en el cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38467/2022, de 12 de diciembre, en su reunión del día 16 de junio de 2023, acuerda:

1º Hacer público como “anexo” a este Acuerdo, el listado con las puntuaciones provisionales del Segundo Ejercicio celebrado el día 04 de junio de 2023.

2º Se podrán efectuar alegaciones a estas calificaciones hasta el día 22 de junio de 2023.

3º Las alegaciones indicadas en el punto anterior, se deberán hacer por escrito y deberán de presentarse en cualquier registro oficial y ser registrada con tramitación electrónica, de conformidad con la Disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

4º Al objeto de controlar las alegaciones indicadas en el punto anterior, este Tribunal recomienda que se remita al correo del Tribunal (pccsubdigperar@mde.es), **única y exclusivamente, la hoja del registro**, donde se constate la presentación de la alegación.

Madrid, 16 de junio de 2023
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José María Martín Dapena